



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024
TIPUS DE CONTRACTE: Obres
OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL IBISEC

Identificador sesión PLACSP: 024/2024

Objeto de la sesión: Apertura y calificación de documentación general.

Fecha: 19/04/2024 y 22/04/2024

Modalidad: a distancia (art. 17.1 Ley 40/2015)

Medios utilizados: PLACSP y videollamada

Inicio sesión: 08:35 hrs de 19/04/2024, suspendiendo la sesión a las 09:12hrs

Se reanuda la sesión a las 14:08 hrs de 22/04/2024

Final sesión: 14:46 hrs de 22/04/2024

Asistentes

Miembros de la mesa de contratación permanente constituida mediante resolución del órgano de contratación de 5 de marzo de 2024 (BOIB nº 36, de 14 de marzo de 2024).

Presidenta

Pilar Mesquida Jaume, jefa del departamento del IBISEC

Secretaria y vocal jurídica

Carme Calahorra García, responsable del área jurídica y de contratación del IBISEC

Asistente a la secretaria

Bernat Amengual Matas, área jurídica y de contratación del IBISEC

Vocal del servicio promotor del expediente

Carolina Moraleda Oliván, jefa del servicio de Proyectos, Obras y Supervisión del IBISEC

Vocal económico

Andreu Alcover Miralles, ATD economista docente del IBISEC

Orden del día

- 1. Apertura y calificación de documentación general (sobre 1)**
- 2. Apertura y evaluación de criterios de adjudicación**
- 3. Aprobación del acta**

Desarrollo de la sesión

- 1. Apertura y calificación de documentación general (sobre 1)**



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024
TIPUS DE CONTRACTE: Obres
OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

Constituida la Mesa de Contratación (MC en adelante) se procede al acto de apertura y calificación de la documentación general presentada electrónicamente por los licitadores en el expediente de contratación de la referencia, conforme lo que disponen los PCAP aplicables.

Los licitadores presentados en tiempo y forma son:

Nombre	Identificador
BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE S.L.	B57722985
IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL	B93454650
Obres i Construccions Tomeu Rosselló S.L.	B57224313
PIONEROS 5120 SL	B06773550

Se procede a la apertura de los sobres electrónicos, no constando ningún problema respecto la integridad de los mismos ni otra circunstancia que pudiera invalidar dicha apertura.

Una vez revisada la documentación, **la presentada por BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE S.L., IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL y Obres i Construccions Tomeu Rosselló S.L.** es correcta de acuerdo con los PCAP aplicables a la presente licitación.

Al revisar al documentación presentada por PIONEROS 5120 SL la Mesa advierte discrepancias en la identificación de la persona representante de la empresa, por cuanto el documento de identidad manifestado no coincide con el obrante en la firma.

Llegados a este punto, cuando son las 09:12 hrs la Mesa decide suspender la sesión y solicitar aclaraciones a PIONEROS 5120 SL para subsanar dicha situación.

Cuando son las 14:08 hrs de 22/04/2024, una vez recibida la documentación, en tiempo y forma, la Mesa reanuda la sesión para revisar la documentación aportada por PIONEROS 5120 SL.

De dicha comprobación, resulta que la empresa da cumplimiento al requerimiento efectuado, resultando que queda aclarada su adecuada identificación. Si bien es cierto que el documento por el que se subsana la identificación del licitador se ha presentado en el apartado relativo a la "declaración de grupo empresarial", se atiende al Anexo 8 previamente presentado.



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

Llegados a este punto, se procede a **admitir a la totalidad de licitadores presentados.**

Se ordena practicar las notificaciones correspondientes y continuar con el procedimiento.

2. Apertura y evaluación de criterios de adjudicación

Se procede al acto de apertura y evaluación de los sobres 2 de los licitadores admitidos, de conformidad con los PCAP aplicables, sin que se haya planteado ningún problema que pudiera invalidar esta apertura.

Conforme a los PCAP que rigen la licitación, los criterios de adjudicación (y su ponderación) son:

Criterio	Ponderación
1.- Rebaja en el precio	95
2.- Determinado personal indefinido	5

Una vez abiertos los sobres 2 de las licitadoras admitidas a la presente licitación, la Mesa advierte que PIONEROS 5120 SL, solamente aporta anexo 11, del criterio de adjudicación 2, de contratación indefinida de determinado personal adscrito a la obra, **NO PRESENTANDO EL ANEXO 1 DE OFERTA ECONÓMICA.** Confirmado este extremo, la Mesa solamente puede proceder a su **EXCLUSIÓN** ya que es un defecto INSUBSANABLE de acuerdo con lo establecido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y sus reglamentos de desarrollo.

La Mesa deja constancia que no se puede admitir la posibilidad de presentación de un documento de proposición económica una vez abierto el sobre 2 ya que comportaría, además, una notable contradicción con los principios de no discriminación, igualdad de trato a los licitadores y transparencia recogidos expresamente en la LCSP y, proclamados como básicos en toda licitación.

La valoración de las ofertas presentadas de las licitadoras admitidas a este punto se realiza conforme las fórmulas estipuladas en los PCAP aplicables, resultando lo siguiente:

a. Respecto el criterio de adjudicación 1, rebaja en el precio:



**Conselleria d'Educació
i Universitats**

Institut d'Infraestructures
i Serveis Educatius

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024
TIPUS DE CONTRACTE: Obres
OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

Nº OFERTAS	LICITADOR	CIF	OFERTA	PUNTUACIÓ	
1	BONFILL INGENIERIA, ARQUITECTURA Y PAISAJE S.L.	B57722985	136.790,50	94,90	
2	IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL	B93454650	123.268,75	0,00	OAB
3	Obres i Construccions Tomeu Rosselló S.L.	B57224313	136.358,53	95,00	

Conforme la fórmula establecida en los PCAP, se determina en base a las ofertas presentadas y admitidas **una baja límite del 13,88%**.

Establecido lo anterior, **la oferta presentada por IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL se califica como oferta anormalmente baja (OAB)**, con lo que deberá abrirse el procedimiento incidental establecido en los PCAP para determinar o no si dicha oferta se puede justificar.

b. Respecto el criterio de adjudicación 2, de determinada plantilla indefinida adscrita al contrato, la evaluación es la siguiente:

Empresa	Declarado		Revisado		Comentario de la mesa	Punt
	JO	EO	JO	EO		
B57722985	2,5	2,5	0	0	No aporta ITA	0
B93454650	2,5	2,5	0	0	No aporta ITA	0
B57224313	2,5	2,5	2,5	2,5		5

*Siendo JO Jefe de Obra y EO Encargado de Obra

La Mesa deja constancia que, tal y como se indica en el apartado C de cuadro de criterios de adjudicación del contrato de los PCAP aplicables a la presente licitación, así como, en el punto 3 de la declaración del anexo 11 presentada, la incoherencia de datos y/o la falta de documentación justificativa dan lugar a la puntuación a 0 puntos en este criterio.

Acuerdos:

1. Una vez revisada y evaluada la documentación del sobre 1 y sobre 2 se procede a:



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

- **Admitir** a BONFILL INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y PAISAJE S.L., IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL y Obres i Construccions Tomeu Rosselló S.L.
- **Excluir a** PIONEROS 5120 SL por los motivos expuestos en la presente acta.

2. Evaluadas las ofertas presentadas por los licitadores admitidos (sobre 2), determinar que el resumen de puntuación es el que se indica a continuación:

Licitador	Criterio 1: oferta	Criterio 2: determinada plantilla indefinida
B57722985	94,90	0
B93454650	OAB (0 provisional)	0
B57224313	95	5

3. Iniciar el procedimiento previsto en los PCAP para depurar el procedimiento **OAB** respecto la oferta de **IBERSOL OBRAS Y SERVICIOS SL**.
4. Suspender el procedimiento de licitación hasta la resolución de dicho procedimiento.
5. Proceder a las notificaciones correspondientes a los interesados
6. Aprobar el acta por unanimidad y ordenar su publicación en el perfil del contratante.

En este estado extendiendo la presente acta que, después de haberla leído, firman los miembros de la Mesa, de la que, yo, la secretaria doy fe

Visto bueno

Secretaria y vocal jurídica

La presidenta

Carme Calahorro García

Pilar Mesquida Jaume



**Conselleria d'Educació
i Universitats**

Institut d'Infraestructures
i Serveis Educatius

EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ NÚM.: 015/2024

TIPUS DE CONTRACTE: Obres

OBJECTE: Reparació del canaló al CEIP de Pràctiques. TM Palma

Asistente a la secretaria

Vocal económico

Bernat Amengual Matas

Andreu Alcover Miralles

**Vocal del servicio promotor
del expediente**

Carolina Moraleda Oliván